

A-21514

142040

EL CAZADOR MAS SABIO

DE EL

CATHOLICO BOSQUE,

DEMUESTRA EN ESTE ROMANCE

LAS EXPERIENCIAS DE LA CAZA POLITICA,

A SU AMADO REY

D. FERNANDO SEXTO.

(QUE DIOS GUARDE.)



CON LICENCIA:

En Zaragoza: En la Imprenta de JOSEPH FORT.

EL CAZADOR

MAS SABIO

DE EL

CATOLICO BOSQUE

DE NUESTRA ENESTE ROMANCE

LAS EXPERIENCIAS DE LA REINA BOHICA

A SU AMADO REY

D. FERNANDO SEXTO

(QUE DIOS GUARDE.)



CON LICENCIA

En Madrid en la Imprenta de Juan Lopez

C O P L A S.

Contemplete Gran Fernando
en tu quietud, y sosiego,
libre yá de las fatigas
de los baybenes del tiempo.

Contemplete yá adorado
de los Vassallos, que el Cielo
te dió para que influyesses
todo tu cuidado en ellos.

En estas contemplaciones
me afsiste el conocimiento,
de que ha menester un Rey
aliviar un rato el peso.

El individuo oprimido
con el continuo desvelo,
suele discurrir cansado,
y determinar ligero.

Sabiendo, pues, que has tomado
para tu divertimento
el recreo de la Caza,
y el alivio del Pafseo.

Como Anciano, como Amigo,
como à mi Rey, y mi Dueño
te suplico, que no olvides
de la Caza los sucessos.

Es la Caza un exercicio
digno de un Rey, pues sabemos,
que si para el cuerpo es gusto,
para el Alma es documento.

Y así observa de la Caza
el gobierno de tu Reyno,
pues serás gran Rey, si atiendes,
de la Caza los sucessos.

La espera en el Cazador
para su logro es acierto,
y un buen Rey ha de tener
mucha espera en sus Decretos.

En resoluciones prontas
está muy probable el yerro,
y es bien que se piense un año
lo que se hace en un momento.

Puesta la Escopeta en punto
siempre ha de tener, temiendo
no se pafse la ocasion
de lograr el tiro à tiempo.

Que en prevencion repentina,
quando hay lugar para ello,
siendo el tiro inevitable,
son acasos los aciertos.

Pues què será si por falta
de haver registrado el cebo
al disparar no dà lumbre,
ni hace la polvora efecto?

Queda el Cazador burlado,
y sin fruto sus desvelos,
sus acciones no temidas,
y la Caza sin recelos.

No hay cosa que mas dispierte
las ordenes del Supremo,
que ver, que de sus Mandatos
se suspende el cumplimiento.

Para pronunciar la Ley,
mirala muy bien primero,
y despues, lo que ella ordena,
si no es contra Dios, hacerlo.

Una polvora hay tan finã,
que acosa la Caza luego,
y logra sin hacer sangre
el Cazador su defeo.

De esta polvora ha de usar
en todos sus Mandamientos;
no importa que no haga sangre,
como pongan el remedio.

Si al cañon echas mas carga
de la que sufre su esfuerzo,
ò se rebienta, ò se quiebra,
ò le dà una còz al Dueño.

Si tu quieres conservar
la firmeza de tus Pueblos,
cargalos segun sus fuerzas,
y alguna vez algo menos.

Y aun de las cargas antiguas
alivialos; porque es cierto,
que una carga muy añeja
fuele quebrantar un hierro.

Para encarar la Escopeta
se pone punto derecho,
descubriendo algo la Caza,
porque el tiro vaya recto.

Tèn siempre el punto à la vista
para qualquier movimiento;
que el Rey que no mira el punto,
harà muchos defaciertos.

Y hasta descubrir la Caza
de la verdad, està quieto,
que el tiro de la Justicia
no es bien se dispare à tiento.

Nunca tires contra el ayre;
porque te pones à riesgo
de que te salga mal tiro,

por contradecir el viento:

Y así dispon tus mandatos
conforme al comun assiento,
porque el mismo le darà
à tus Leyes mas esfuerzo.

Y aunque algunas boconadas
se muevan de malcontentos
contrarias, no importa nada,
siendo el comun contra ellos.

Siempre es preciso el hacer
de la distancia concepto,
que serà perder el tiro
el dispararle muy lexos.

Al tiempo de disparar,
cerrar los ojos no es bueno;
que el dár ordenes à ciegas
ocasiona muchos yerros.

Jamàs dispares al ayre
tus ordenes, advirtiendos,
no està en el ayre bien
los Soberanos Decretos.

Que aunq̃ la voz del Mandato
hace en los oidos eco,
si solo se queda en voz,
se pierde el tiro, y el tiempo.

No caces siempre en un Soto;
reparte el divertimiento,
no lleve todas las cargas,
quãdo ay muchos, solo un Pueblo:

El Soto, que conocieres
pobre de Caza, es bien hecho
le dexes por muchos dias
sin sacarle ni un Conejo.

Con esso daràs lugar
à que se vaya rehaciendo;

pues

pues estando el Soto rico;
tendràs tu el mayor provecho.

Supongo, que has de tener
(si eres Cazador Maestro)
como aparejos precisos,
Redes, Urones, y Perros.

En unos Perros, que vãn
con la Caza, aqui te advierto,
que pongas mucho cuidado,
porque te vã mucho en esto.

Pues hay Perros tan golosos,
y de natural tan fiero,
que ellos se comen la Caza,
y dexan burlado al Dueño.

Què importa que caces rentas
abundantes en tus Reynos,
si los que vãn à cogerlas,
se quedan con el provecho?

Ministros Executores
perjudican mucho el Pueblo,
pues los salarios que llevan,
es otro tributo nuevo.

Con lo que aquestos se comen,
tu renta no tiene aumento;
sangran al Pueblo, y no pueden
hacerte los pagamentos.

Ellos hacen su negocio,
que el del Rey es lo de menos,
pues estando ellos pagados,
mas que nadie estè contento.

No permitas, que estos anden
en veredas discurriendo,
que para que no les falte,
dexan siempre el campo abierto.

Si los quartos que estos llevan,

se aplicaren à tus tercios;
se pondrà el septimo en orden;
y tu cobraràs mas presto.

Las Villas podràn llevar
las rentas al Tesorero,
y con dos reales haràn,
lo que ellos no haràn con ciento:

Perros de Agua no hacen daño
à un buen Cazador tenerlos,
y mas tu que tienes Indias,
con el Oceano en medio.

Si estos tales no son fieles,
como està el tiro tan lexos,
te traeràn gato por liebre,
y asì cuidado con ellos.

Quando vienen con la Caza
ojo alerta con los perros,
porque te la cogeràn
Cazadores Estrangeros.

Nunca concedas Indulto;
que los que tienen manejo
facan sus caudales libres,
y al pobre cargan el peso.

Si al Page le dàs Vengala;
siendo solo en Acha diestro,
haciendo dos cortesias,
bolverà casaca luego.

Còmo podrà dár buen Voto
en Militares Consejos
quien solo sabe, que hay guerra;
por que la oyò en los braseros?

Darle al acero la Mitra,
darle à la Mitra el acero,
es dár puesto à la Persona,
mas no dár Persona al puesto:

Darà

Darle lá Guerra al Soldado,
al Arbitrista manejo
de tu Hacienda ; y al Letrado
la decision de los Pleytos.

Con esto las Dignidades
proporciona , y los Sugetos,
y tendrás en esta Caza
felicísimos aciertos.

En los Sotos suele haver
algunos animalejos,
que mas que te sirven , dañan,
estos quitarás del médio.

De què te sirve una Zorra,
muy erguida de pescuezo,
con el topo muy peynado,
passeando los terreros.

Ella come , y se passea,
y no come yerba , luego
es preciso que lo paguen
los pobrecillos Conejos.

Destruye estos animales,
persiguelos , porque entiendo,
que si no hurtan , no comen,
y comen , y visten : ergo.

Con esto estaràn seguras
en tu Corte , y en tu Reyno,
Iglesias , Casas , y Haciendas,
vidas , honras , y dineros.

La Caza de los Urones,
es Caza de gran provecho,
pues siendo el ruido muy poco,
es muy seguro el efecto.

Un Monarca ha menester
para el prudente Gobierno,
quanto en su Reyno pásare

de bueno , ò malo , saberlo:

Lo que no puede saber,
ni averiguar por sí mismo,
por los Urones , y Espías
lo sabrà por muy extenso.

Y con esto los Vassallos
obraràn con mas acierto,
temiendo que sus acciones
ha de saberlas su Dueño.

La Caza de Red , no es buena,
porque es de un Monarca ageno
el andar con sus Vassallos
con trampas , y con enredos.

La Red es varrerlo todo,
còmo quedaràn los Pueblos,
si los caudales de todos
se lleva la Red de un buelo?

Registra toda la Caza,
paguen todos sus derechos,
quien trae mucho , pague mucho;
y el que poco , pague menos.

Baxandoles el tributo
te pagaràn por entero,
y multiplicas su mando,
lo que perdias partiendo.

Otros Perros hay de muestra;
que conocen por el viento
donde hay Caza , y estos son
para que te ayuden buenos.

En qualquiera Tribunal
has menester Consejeros,
que te muestren en su Ciencia
los dictámenes mas rectos.

Mas cuidado , que hay algunos
de resabios tan abscesos,

que



que en la vista muestran Caza,
y en su lagarto su afecto.

Estos echalos del Mundo,
pues engañando, ò mintiendo
hacen que ponga la mira
el Principe en devaneos.

La Justicia toda es una,
y de todos eres Dueño,
quien la hiciere, que la pague,
que Dios no exceptua sugetos.

No es bien que las Redes anden
paciendo pastos agenos,
comiendose los sembrados
de los pobres cosecheros.

Con el respeto de tuyas,
nadie se atreve al remedio,
ponle tu con la Justicia,
armando à sus passos cepos.

Tus Sotos no los arriendes,
que de los Arrendamientos,
siendo el interes dudoso,
es el menoscabo cierto.

Pues qualquiera Arrendador
solo procura en su tiempo
desfrutar mu y bien la Renta,
aunque destruya el efecto.

Ellos triunfan, y atesoran,
tienen el riñon cubierto,
estàn ricos, siendo pobres,
pues como puede ser esto?

Si no es quitandote à ti,
ò à los pobres el dinero,
y creo, que en uno, y otro
hay mucha trampa en los huecos.

En los Perros son distintas

las condiciones, pues vemos,
que los naturales son
de los otros muy diversos.

El Galgo sigue à la Liebre,
al Conejillo el Podenco,
el Mastin persigue al Lobo,
y al Puerco Espin, el Sabueso.

Conforme sale la Caza,
así se de aplicar el Perro,
porque si trueca la fuerte,
no hay que esperar buen suceso.

No caces de esta manera,
porque es cazar de avarientos,
que cogiendole en sí todo,
dexa al comun pereciendo.

Caza, mas caza de modo,
que dexes en todo tiempo
tu Corona bien sentada
en los ombros de tus Pueblos.

Con estas reglas de Caza
puedes irte entreteniendo,
que son reglas de experiencia,
que usaba un sabio Maestro.

Yá sè que cazas FERNANDO
hasta aora con acierto,
y que à todos tus Vassallos
los tienes de gozo llenos.

Yá sè que se miran todos
en tí como en un espejo,
y que te estiman, y adoran
como embiado del Cielo.

Corresponde à sus finezas,
desvelate en sus consuelos,
y el Cielo te amparará
con muy felices progressos.

